

<p>HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Empresa Social del Estado</p>	PROTOCOLO		
	PROCESO	ATENCIÓN AL PACIENTE DE URGENCIAS	
	NOMBRE:	RUTA INGRESO Y EGRESO DEL CLIENTE INTERNO DEL ÁREA DE URGENCIAS PACIENTE SOPECHOSO O CONFIRMADO COVID 19	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	03PU03-V1		0205GC03-V3

1. APROBACIÓN				
	CARGO	NOMBRE	FECHA	FIRMA
ELABORÓ	LÍDER DE TERAPIAS	MARIBEL QUINTERO ORJUELA	04/05/2020	
	REFERENTE INFECCIONES	RUBY CASTRO MALAVER	04/05/2020	
REVISÓ	LÍDER DE SALUD PÚBLICA	MARÍA CATALINA FERNÁNDEZ PULIDO	07/05/2020	
	LÍDER DE URGENCIAS	ANGHELO GIOVANNY CUBILLOS MONTAÑO	07/05/2020	
	GESTOR ASISTENCIAL	MAURICIO O'BYRNE	07/05/2020	
APROBÓ	GESTORA DE PLANEACIÓN Y GARANTÍA DE LA CALIDAD	YADIRA SILVA PAEZ	11/05/2020	
	DIRECTOR	JAIRO ENRIQUE CASTRO MELO	11/05/2020	

2. OBJETIVO
Estandarizar Ruta de Ingreso y Egreso del cliente interno en el área de urgencias de paciente sospechoso o Confirmado COVID-19 en el Hospital Regional Zipaquirá

3. ALCANCE
Desde: El ingreso del personal asistencial al área de urgencias con paciente sospechoso o confirmado COVID 19
Hasta: La Salida del funcionario del área de urgencias de paciente sospechoso o confirmado COVID 19
Aplicación: Colaboradores del Hospital Regional Zipaquirá

4. CONSIDERACIONES IMPORTANTES Y RIESGOS ASOCIADOS
DEFINICIONES:
Bioseguridad: Conjunto de medidas preventivas que tienen por objeto eliminar o minimizar el factor de riesgo biológico que pueda llegar a afectar la salud, el medio ambiente o la vida de las personas, asegurando que el desarrollo o producto final de dichos procedimientos no atenten contra la salud y seguridad de los trabajadores.
Normas: de bioseguridad: Son las normas de precaución que deben aplicar los trabajadores en áreas asistenciales al manipular sangre, secreciones, fluidos corporales o tejidos

Estado de documento: VIGENTE	Fecha de próxima revisión: Cuatro años a partir de la fecha de elaboración.	Tipo de copia:	Nº	Tabla de Retención:	Página 1 de 7
-------------------------------------	---	----------------	----	---------------------	---------------

 <p>HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Empresa Social del Estado</p>	PROTOCOLO		
	PROCESO	ATENCIÓN AL PACIENTE DE URGENCIAS	
	NOMBRE:	RUTA INGRESO Y EGRESO DEL CLIENTE INTERNO DEL ÁREA DE URGENCIAS PACIENTE SOPECHOSO O CONFIRMADO COVID 19	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	03PU03-V1	0205GC03-V3	

4. CONSIDERACIONES IMPORTANTES Y RIESGOS ASOCIADOS

provenientes de todo paciente y sus respectivos recipientes, independiente de su estado de salud, y forman parte del programa de salud ocupacional.

Residuo Biosanitarios: Son todos aquellos elementos o instrumentos utilizados durante la ejecución de un procedimiento que tiene contacto con materia orgánica, sangre o fluidos corporales del usuario

Aislamiento: separación de un individuo de las demás personas, animales, plantas o vegetales enfermas, mercancías, paquetes postales y medios de transporte afectados, con objeto de prevenir la propagación de una infección y/o contaminación.

Antiseptia: empleo de sustancias químicas para inhibir o reducir el número de microorganismos de la piel viva, las membranas mucosas o tejidos abiertos a un nivel en el cual no generen infecciones

Minimización: Es la racionalización y optimización de los procesos, procedimientos y actividades que permiten la reducción de los residuos generados y sus efectos, en el mismo lugar donde se producen.

Material Contaminado: Es aquel que ha estado en contacto con microorganismos o es sospechoso de estar contaminado.

Gafas o monogafa: Se emplean en procedimientos en los cuales se generan salpicaduras de gotas de sangre o líquidos corporales. Con esta medida se previene exposición de mucosas de boca, nariz, y ojos, evitando que se reciban inóculos infectados.

Visor en acetato o careta: Diseño envolvente, suministra protección frontal y lateral desde la frente al mentón. Dispuesto para la protección de exposición a aerosoles, entre otros

Bata desechable manga larga: Es un protector para el cuerpo, evita la posibilidad de contaminación por contacto con áreas y/o pacientes contaminados o por la salida explosiva o a presión de sangre o líquidos corporales, por ejemplo drenaje de abscesos, atención de heridas, partos. Punción de cavidades y cirugías entre otros. Nos se deberá utilizar la bata en áreas administrativas cafeterías o bibliotecas ya que se debe considerar material contaminado.

Gorro desechable: El cabello es considerado como un vehículo que facilita la transmisión de microorganismos que habitan el ambiente hospitalario, así como protegerlo de salpicaduras con material contaminado, por lo tanto se debe colocar el gorro antes del resto elementos de protección personal, además se debe cambiar el gorro cuando se ensucia. Es un elemento de protección personal y desechable por turno. Mantenga todo el cabello dentro del gorro para evitar contaminación por este.

Mascarilla quirúrgica convencional (tapabocas): Sistema de barrera de contaminantes tipo gota o aerosoles además de saliva, sangre o vómito, que pudieran salir del paciente y contaminar la cavidad oral y nasal del trabajador. Para retirar la mascarilla se hará desde los cauchos evitando contacto directo con las superficies contaminadas de la misma.

Respirador N95: Tiene 95% de eficiencia en filtrar partículas mayores que 0.3 micras con una tasa de respiración normal.

Estado de documento: VIGENTE	Fecha de próxima revisión: Cuatro años a partir de la fecha de elaboración.	Tipo de copia:	Nº	Tabla de Retención:	Página 2 de 7
-------------------------------------	--	-----------------------	-----------	----------------------------	----------------------

 <p>HUS HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA Empresa Social del Estado</p>	PROTOCOLO		
	PROCESO	ATENCIÓN AL PACIENTE DE URGENCIAS	
	NOMBRE:	RUTA INGRESO Y EGRESO DEL CLIENTE INTERNO DEL ÁREA DE URGENCIAS PACIENTE SOPECHOSO O CONFIRMADO COVID 19	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	03PU03-V1	0205GC03-V3	

5. MATERIALES Y EQUIPOS NECESARIOS Y SUS CONDICIONES

Elementos de protección Personal (EPP)

6. ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

De acuerdo con la actividad a realizar dentro del ciclo de atención del paciente en urgencias con definición de caso sospechoso o confirmado de COVID-19, se considera la ruta de Ingreso y Egreso del personal asistencial al área restringida de urgencias.

- Todo el personal Asistencial debe ingresar a la institución con mascarilla convencional y Ropa de calle (uniforme o ropa convencional) por la puerta del parqueadero No. 2 correspondiente a la entrada vehicular.
- En el área de referencia deberá reclamar los EPP, consistentes en kit convencional: bata desechable, gorro, polainas, Tapabocas N95, dos pares de guantes y monogafas (uso personal y se entrega por una sola vez), en horario de cambio de turno, es decir 7 am y 7pm. Deberá firmar el formato de entrega.
- Deberá ingresar al servicio exclusivamente por el lobby del primer piso y se dirigirá a la izquierda de la entrada atravesando la puerta de acceso hacia el área de urgencias(izquierda)
- En el límite de las zonas limpia y contaminada, demarcado por una línea roja, encontrarán el área de zona limpia que está destinada como filtro,.
- En el filtro procederá al cambio de ropa de calle por el uniforme quirúrgico , guardará las pertenencias personales en el casillero (dejando sin candado al finalizar el turno) y procederá a la colocación del kit convencional.
- En ningún caso el personal deberá salir de su respectivo servicio con el kit convencional colocado, ni deambular por el Hospital con dicho traje
- La recepción de cualquier paquete que ingrese al servicio se hará por parte del personal de turno. Quien realice la entrega deberá tocar el timbre y cumplir con las medidas de bioseguridad básicas: higienización de manos, uso de guantes de manejo en el momento de la entrega o recepción de elementos y mascarilla convencional,
- En el límite de zona limpia y contaminada, marcada por la línea roja, no debe entablarse conversación por más de 5 minutos y guardar una distancia no menor a 1.5 mts.

A continuación el paso a paso de la colocación del kit:

- Lavado de manos siguiendo el protocolo institucional
- Cambiar ropa de calle por el uniforme quirúrgico propio
- Colocar primer par de guantes
- Poner las polainas cubriendo todo el zapato.
- Colocar bata desechable con abertura hacia atrás.
- Salir de área de filtro, ubicarse en la línea roja mínimo a 1.5 metros de distancia, para continuar con el protocolo de colocación del kit (sacar del área de filtro, gorro limpio y segundo par de guantes),.

Estado de documento: VIGENTE	Fecha de próxima revisión: Cuatro años a partir de la fecha de elaboración.	Tipo de copia:	Nº	Tabla de Retención:	Página 3 de 7
-------------------------------------	--	-----------------------	-----------	----------------------------	----------------------

PROTOCOLO

PROCESO

ATENCIÓN AL PACIENTE DE URGENCIAS

NOMBRE:

RUTA INGRESO Y EGRESO DEL CLIENTE INTERNO DEL ÁREA DE URGENCIAS PACIENTE SOPECHOSO O CONFIRMADO COVID 19

CÓDIGO DEL DOCUMENTO:

03PU03-V1



0205GC03-V3

6. ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

- Colocar monogafas las cuales son de uso personal en el contenedor dispuesto para tal fin
- Colocar el respirador N95 siguiendo las indicaciones para evitar contaminación
- Colocar segundo par de guantes sobre la manga de la bata desechable.
- Colocar el gorro.
- Por último ingresar por el área que está señalizada.

Egreso de urgencias COVID19 sospechoso, probable o confirmado

Luego de finalizar la entrega de turno el personal debe disponerse al retiro los elementos de protección personal según los lineamientos institucionales:

- Bajar Biocarga con el atomizador que contiene amonio cuaternario **(PASO No 1)**
- Higienizar el primer par de guantes **(PASO No 2)**
- Retirar bata enviándola hacia adelante, enrollándola y retirar polainas y gorro **(PASO No 2)**
- Retirar el primer par de guantes **(PASO No 2)**
- Higienizar el segundo par de guantes **(PASO No 2)**
- Retirar N95 y monogafas depositar en el contenedor correspondiente **(PASO No 3)**
- Retirar segundo par de guantes **(PASO No 3)**
- Bajar biocarga de los zapatos **(PASO No 3)**
- Ingreso al área limpia y bañarse **(PASO No 4)**
- Entregar el uniforme al personal de lavandería para la desinfección del mismo, en bolsa y rotulado (PASO No 5). En su defecto el colaborador podrá llevar el uniforme en bolsa y rotulado para lavado y desinfección por su cuenta.,
- Salir del servicio.
- Higienizarse las manos a la salida del servicio.

Zonas de esparcimiento Seguro

Zona de alimentación: El ingreso y egreso de esta zona se realiza en el filtro limpio de Urgencias Respiratorias . Esta zona se debe mantener limpia sin residuos de comida, El horno microondas debe mantenerse en un sitio seguro evitando golpes y caídas, limpio y desinfectado.

	PROTOCOLO		
	PROCESO	ATENCIÓN AL PACIENTE DE URGENCIAS	
	NOMBRE:	RUTA INGRESO Y EGRESO DEL CLIENTE INTERNO DEL ÁREA DE URGENCIAS PACIENTE SOPECHOSO O CONFIRMADO COVID 19	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	03PU03-V1	0205GC03-V3	

6. ACTIVIDADES Y RESPONSABLES

A continuación las medidas de bioseguridad para la zona de alimentación

- Bajar Biocarga.
- Higienizar primer par de Guantes.
- Retirar Bata, polainas y gorro
- Dejar colgada la bata en los ganchos dispuestos para este fin inmediatamente antes de la línea roja.
- Higienizar el segundo par de guantes
- Retirar N95 y monogafas (únicamente en la ingesta de alimentos).
- Retirar segundo par de guantes
- Lavarse las manos según protocolo institucional

Sala de Espera: Está dispuesta para el descanso del personal durante el turno, uso exclusivo para los 15 minutos de pausa activa e hidratación. **No se permite el consumo de alimentos en esta zona.** El ingreso se hará con el traje quirúrgico propio que se usa en el turno ya que se considera zona limpia. **Está restringido el uso del ascensor.**

A continuación las medidas de bioseguridad para la zona de descanso

- Bajar Biocarga.
- Higienizar primer par de Guantes.
- Retirar Bata, polainas y gorro
- Dejar colgada la bata en los ganchos dispuestos para este fin inmediatamente antes de la línea roja.
- Higienizar el segundo par de guantes
- Retirar N95 y monogafas (únicamente en la ingesta de alimentos).
- Retirar segundo par de guantes
- Lavarse las manos según protocolo institucional

Nota: De manera sistemática se debe continuar con medidas de bioseguridad básicas: lavado de manos frecuente e higienización de manos, distanciamiento social (mayor a dos metros) y uso de tapabocas.

Estado de documento: VIGENTE	Fecha de próxima revisión: Cuatro años a partir de la fecha de elaboración.	Tipo de copia:	Nº	Tabla de Retención:	Página 5 de 7
-------------------------------------	--	-----------------------	-----------	----------------------------	----------------------

PROTOCOLO

PROCESO

ATENCIÓN AL PACIENTE DE URGENCIAS

NOMBRE:

RUTA INGRESO Y EGRESO DEL CLIENTE INTERNO DEL ÁREA DE URGENCIAS PACIENTE SOPECHOSO O CONFIRMADO COVID 19

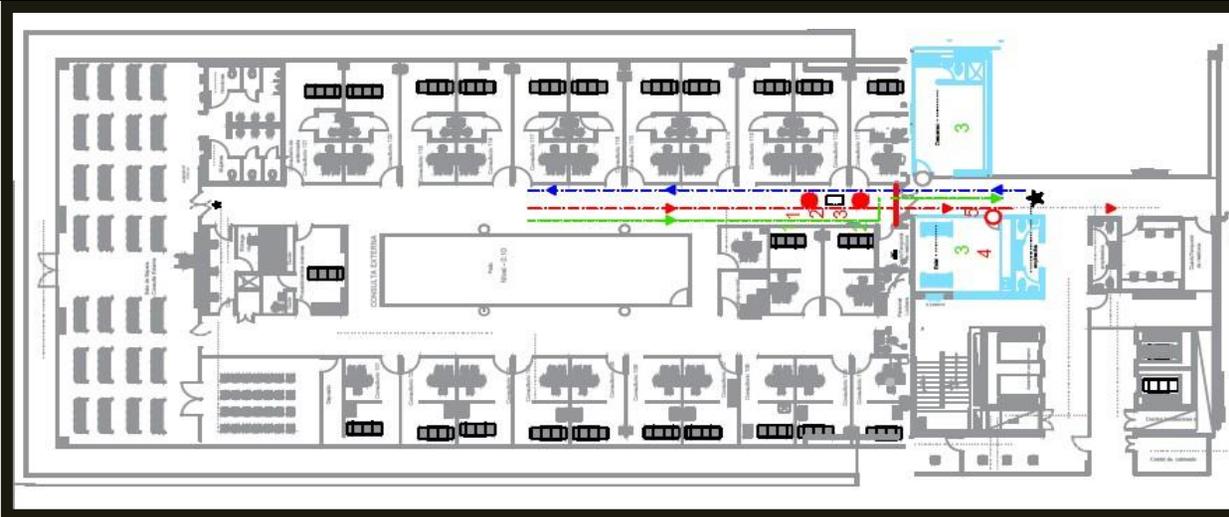
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:

03PU03-V1



0205GC03-V3

6. ACTIVIDADES Y RESPONSABLES



NOTA: Estas medidas estarán sujetas a modificaciones de acuerdo con la evolución local, regional y nacional de la situación con COVID-19.

7. BIBLIOGRAFÍA

- Manual de bioseguridad para prestadores de servicios de salud que brinden atención en salud ante la eventual introducción del nuevo coronavirus(nCoV2019) a Colombia. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GIPM01.pdf>.
- Ministerio de Salud y Protección Social Ministerio de Trabajo, lineamientos para prevención control y reporte de accidente por exposición ocupacional al covid-19 en instituciones de salud. Marzo 2020. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/Ministerio/Institucional/Procesos%20y%20procedimientos/GPSG04.pdf>.
- CORONAVIRUS (2019-ncov) information for health care professionals' recommendations
- World health organization NUEVOS VIRUS RESPIRATORIOS, INCLUIDOS EL COVID-19: métodos de detención, prevención, respuesta y control.

	PROTOCOLO		
	PROCESO	ATENCIÓN AL PACIENTE DE URGENCIAS	
	NOMBRE:	RUTA INGRESO Y EGRESO DEL CLIENTE INTERNO DEL ÁREA DE URGENCIAS PACIENTE SOPECHOSO O CONFIRMADO COVID 19	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO:	03PU03-V1	0205GC03-V3	

8. CONTROL DE CAMBIOS			
VERSIÓN	FECHA	ÍTEM MODIFICADO	JUSTIFICACIÓN
1	11/05/2020	N/A	Por la contingencia ante la pandemia por COVID 19

Estado de documento: VIGENTE	Fecha de próxima revisión: Cuatro años a partir de la fecha de elaboración.	Tipo de copia:	Nº	Tabla de Retención:	Página 7 de 7
-------------------------------------	--	-----------------------	-----------	----------------------------	----------------------